
Acta número sesenta y tres de la sesión solemne celebrada el diez de diciembre de dos mil veinte a las once horas con dieciocho minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el licenciado Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Ciudadano Ismael Del Toro Castro, *presente*; ciudadana Rocío Aguilar Tejada, *presente*; ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *se incorporó a la sesión*; ciudadana Alicia Judith Castillo Zepeda, *presente*; ciudadano José de Jesús Hernández Barbosa, *presente*; ciudadana Claudia Gabriela Salas Rodríguez, *presente*; ciudadano Rosalío Arredondo Chávez, *presente*; ciudadana María Cristina Estrada Domínguez, *presente*; ciudadano Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, *presente*; ciudadana Rosa Elena González Velasco, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro; ciudadano Miguel Zárate Hernández; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Claudia Delgadillo González; ciudadano Beno Albarrán Corona, *presente*; ciudadana Eva Araceli Avilés Álvarez, *presente*; ciudadano Víctor Manuel Páez Calvillo, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 15 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 10 de diciembre de 1948, Día Internacional de los Derechos Humanos, correspondiente al día 10 de diciembre del 2020.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 56 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, solicito a los regidores Alicia Judith Castillo Zepeda, Beno Albarrán Corona y Verónica Gabriela Flores Pérez, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)

El Señor Presidente Municipal: Se da cuenta de la presencia del licenciado Manuel Romo Parra, Sub Secretario del Interior de la Secretaría General de Gobierno, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; del diputado Jorge Eduardo

González Arana, en representación del Poder Legislativo; y del magistrado Ricardo Suro Estévez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos honran con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

IV. Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honores a la bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

El Señor Presidente Municipal: VI.1 Como lo establece el sexto punto del orden del día, hablarán un representante de cada una de las cuatro fracciones edilicias; se le concede el uso de la voz la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, quien dirigirá un mensaje con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos.

(La regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

La regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Buenos días a todos los que nos acompañan esta mañana. La violación de los derechos humanos de hoy, son la causa de los conflictos del mañana.

Hoy 10 de diciembre, es una oportunidad para reafirmar la importancia de los derechos humanos y construir el mundo que queremos, la necesidad de solidaridad mundial y la interconexión o humanidad que compartimos como seres humanos.

El Día Internacional de los Derechos Humanos se celebra hoy, día en que en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Documento histórico que proclama los derechos inalienables que corresponden a toda persona como ser humano,

independientemente de su raza, color, religión, sexo, idioma, opinión política o de otra índole.

Quiero compartirles algo importante para mí, las mujeres dieron forma a la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Eleanor Roosevelt, activista social, fue presidenta del comité de redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en conjunto con otras mujeres, cuya labor fue esencial a la hora de dar forma al documento, con sus contribuciones dieron vida a la inclusión de los derechos de la mujer en la declaración universal.

Mujeres importantes como Hansa Mehta, Minerva Bernardino, Bodil Begtrup y Marie-Hélène Lefau; todas y cada una de ellas con su prestigio y credibilidad, encaminaron el proceso de redacción hacia su conclusión satisfactoria.

Hoy, este documento y la conmemoración de este día es un ideal común para todos los pueblos y naciones y ha estimulado la creación de más de 60 instrumentos de derechos humanos que en su conjunto, constituyen una normativa internacional en la materia, pero sobretodo brinda a todos la oportunidad de renovar la lucha de la humanidad por los derechos y la dignidad para movilizarse contra desafíos en forma de pobreza, desigualdad, violencia, exclusión y discriminación.

Hoy, necesito decirles a todas las personas aquí presentes, que la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Guadalajara, tiene un interés y una responsabilidad muy especial en la promoción y respeto de los derechos humanos en todo el municipio. Postulamos acciones afirmativas a favor de las mujeres y realizamos actividades en pro de los grupos vulnerables para el reconocimiento e impulso de sus derechos fundamentales.

El mismo hecho de la sesión de hoy, es motivo de una propuesta presentada desde la comisión y plasmada en nuestro Código de Gobierno Municipal a inicios de la presente administración.

Como ustedes saben, vivimos una etapa histórica a favor de la igualdad sustantiva y del ejercicio paritario en los derechos político-electorales. Hoy, es momento de reflexionar sobre el principio más fundamental de la declaración de 1948: los seres humanos nacen libres e iguales, tanto en derechos como en dignidad.

Para la comunidad de Jalisco, la comisión estatal de derechos humanos necesita avanzar en temas como Giovanni López, emitir recomendaciones para corregir alertas de violencia de género o en atender el ser el primer lugar a nivel nacional en desaparecidos con más de 11 mil casos acumulados.

Asimismo, recordemos que la declaración es mucho más que un idealismo noble. Los derechos que proclama protegen personas, comunidades y finalmente, al respeto y a la cohesión social que nos unen. Los derechos humanos abren camino hacia un mundo libre de discriminación y exclusión, a un mundo de paz y prosperidad sostenible, a un mundo en el que nadie se quede atrás.

Eleanor Roosevelt dijo al tener el documento de la declaración en mano: sin una acción ciudadana coordinada para defenderlos en nuestro entorno, nuestra voluntad de progreso en el resto del mundo, será en vano. Gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.2 Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, pronunciará un discurso con motivo de esta sesión solemne.

(La regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

La Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: Saludo a los representantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial de nuestro Estado. Con su venia Sr. Presidente Municipal, compañeras regidoras y compañeros regidores. Saludos a todos, quienes nos acompañan el día de hoy

La teoría señala que los seres humanos tenemos derechos inherentes a nuestras personas; derechos que no deben ser garantizados, sino reconocidos por quienes en un contrato social estamos inmersos en el binomio gobierno-gobernados.

¿Cómo podemos hablar de iguales con los desiguales? En un mundo donde 7 de cada 10 personas hacen frente en su vida a una desigualdad cada vez mayor en términos de ingresos y riqueza, o en donde las 26 personas más ricas del planeta tienen una fortuna equivalente al acumulado por la mitad de la población mundial.

La situación es igual en México, donde 1 de cada 2, niñas, niños y adolescentes viven en situación de pobreza, y de ellos, el 20% en pobreza extrema; entonces cómo vamos a hablar de derechos humanos.

Para generar respuesta, la UNICEF propone como una solución a esta catástrofe, la correcta asignación de los recursos federales y locales para lograr un enfoque institucional, con el único objetivo de mejorar las infancias y adolescencias.

Sin embargo, seguimos viendo una distribución del recurso pensando en elecciones y no en personas; con usos clientelares en lugar de hacerlo de

manera inteligente y humana; los derroches priorizan los colores, antes que las necesidades.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos que sucedió un día como hoy, no es un festejo, sino un recordatorio de que nosotros mismos hemos construido las barreras que se reflejan en razas, colores, sexos, idiomas, opiniones, estratos y todas sus variantes de discriminación, o lo que hoy sucede en México con la división hecha todas las mañanas por el Presidente, entre chairros y fifís.

Y como todavía se violentan los derechos humanos aquí, entonces no hemos terminado; si todavía nuestras bases axiológicas no se han ampliado, entonces hay mucho por aprender y por ejercer.

Por si fuera poco, la emergencia sanitaria está abriendo estas brechas de por si dolorosas; el COVID ha abonado al despliegue de malas noticias, en temas de derechos humanos, donde la pobreza no ha sido precisamente la prioridad.

Es un momento muy preciso para reflexionar sobre nuestro actuar como gobiernos en estas materias que tanto se evaden; ¿cómo están nuestros trabajadores de la salud? A quienes les hemos regateado su heroísmo con nimiedades.

Nuestros niños y niñas, ¿ya tienen medicamentos suficientes contra el cáncer? La mezquindad más profunda se refleja en quienes decidieron que cualquier otra cosa era mejor que cubrir esta necesidad.

Ni siquiera cumplimos con tener vacunas tan necesarias como la tuberculosis o el sarampión, rompiendo cadenas de años de protección, por no saber auditar un proceso y preferir echar abajo lo construido, bajo la misma cantaleta de siempre, el combate a la corrupción.

¿Qué decimos de la libertad de expresión? El país con mayores riesgos para ejercer el periodismo es México, este país donde todas las mañanas escuchamos un soliloquio que sólo sirve de propaganda, o las denostaciones a los diarios locales también reflejan la cerrazón de las libertades.

La igualdad, la paridad y los movimientos feministas no se apoyan con permisos para ejercer la voluntad ni para colocar símbolos en el centro de la ciudad, sino con defensas a criterios electorales que claramente son ventajosos; el silencio de quienes estamos aquí, también es cómplice de violentar derechos de las mujeres.

Los ecocidios de las fortalezas de metal que se construyen en el país, no solo dañan la naturaleza, sino que ofenden la inteligencia de millones de mexicanos que hoy difícilmente tendrán para comer; no olvidemos las aguas ya contaminadas a nuestro alrededor que generan focos de muerte, sin que nadie haga nada de verdad.

El derecho humano a la seguridad está destrozado por todos lados; por lo que falla al igual que otros, a la obligación de las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

¿No nos damos cuenta que están matando a nuestras niñas y mujeres en Jalisco y en México? En la primera mitad de este año se habían cometido 171 asesinatos de mujeres en nuestro estado, pero sólo 35 se clasificaron como feminicidio.

Jalisco tiene 8 de 100 de los municipios con mayores feminicidios en México, en el que por cierto Guadalajara está en la primera mitad; entonces ni siquiera podemos cumplir con el derecho humano a la vida.

¿Quién entiende a las madres de personas desaparecidas? La indiferencia y la insensibilidad de los gobiernos, quieren acallar los gritos de dolor de tantas familias, que lloran a quienes nunca más volvieron a casa, porque tampoco somos capaces como Estado de garantizarles paz.

Ya no sabemos dónde esconder o camuflar las cifras de homicidios, siendo el indicador con el que se mide la inseguridad en el mundo y donde las juventudes son las principales víctimas, aquí, en un país donde adquirir y portar un arma se ha vuelto tan ordinario, como utilizar un teléfono celular.

Nos hemos convertido en un cementerio urbano; ya normalizamos las noticias que nos hablan de cientos de cadáveres en fincas del área metropolitana; hace un par de días terminaron de contarse los 113 cuerpos de personas, como tú y como yo, que fueron encontradas enterradas en El Salto.

Hoy más que nunca, es indispensable reafirmar la importancia de los derechos humanos; estamos en proceso de construcción de un mundo, un país, un estado y una ciudad y necesitamos ser solidarios y comenzar a tratarnos realmente como seres humanos.

La amnistía que vive el crimen organizado, la apabullante falta de respeto a nuestro débil Estado de Derecho, el derrumbe de las instituciones que tanto trabajo nos costó levantar y la captación de designaciones públicas de evidente incapacidad, lastiman el futuro de nuestros hijos.

Hoy levanto la voz, fuerte y claro, por quienes ya no pueden hacerlo, por quienes padecen todos los días, la impunidad y comparsa de los que gobiernan para las cámaras y las redes sociales.

Estoy aquí por quienes en su responsabilidad no hacen lo que deben, por el silencio indiferente de servidores públicos que lo menos que hacen es servir, claro ejemplo de una Comisión Nacional de Derechos Humanos muda e indiferente, ante todas las evidencias que como ejemplo he citado hoy y complaciente con el gobierno.

En fin, los derechos humanos, la impunidad y la corrupción son temas inacabados para quienes viven en un palacio y se asoman por la ventana para evidenciar lo que no han hecho bien.

Los derechos humanos son los que deben prevalecer cuando no tenemos nada, cuando descalzos lo único que nos queda es la dignidad como personas. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.3 Se le concede el uso de la voz al regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, quien dirigirá unas palabras con motivo del aniversario que hoy nos ocupa.

(El regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Buenos días señor Presidente Municipal de Guadalajara; representante y presidente del Poder Judicial; representante del Poder Legislativo; representante del Poder Ejecutivo Estatal; compañeras y compañeros regidores.

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la personas. Este conjunto de prerrogativas, se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra constitución política, en los tratados internacionales y en las leyes.

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, programando sus principios como un ideal en común para todos los pueblos y naciones.

En México el 6 de junio de 1990, se creó por decreto presidencial la Comisión Nacional de Derechos Humanos y fue hasta nueve años después, el 13 de septiembre de 1999, que se le dio autonomía constitucional, de gestión y presupuestaria.

En el año de 1993, se constituyó en nuestro estado la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con autonomía de gestión y presupuesto propio.

Los derechos humanos son civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales; los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, sexo, origen étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición.

Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles, entre otros, el derecho a la vida, el derecho a la igualdad, el derecho a la libertad, el derecho a la seguridad e integridad, el derecho al trabajo, el derecho al libre tránsito y residencia, el derecho a la libertad religiosa, el derecho a la justicia entre otros 53 derechos humanos integrados.

Como observamos, el ámbito internacional, nacional y estatal han constituido organismos autónomos, vinculados a la sociedad para ser una verdadera defensoría de los derechos humanos frente al poder público, pero también frente los excesos o actos ilegales de particulares que el estado debe de sancionar.

Hoy, hay que destacar que han dado importantes avances en los derechos, particularmente de las víctimas, se les reconoce, tienen personalidad jurídica y se destinan fondos para resarcir el daño que les han infringido, sin embargo, como un aporte fundamental, deben las instancias municipales, como lo es nuestro gobierno, no solo comprometerse a cumplir las recomendaciones que emitan las comisiones nacional o estatal.

Debemos dar un paso hacia delante y constituir la oficina municipal de los derechos humanos, que garantice que las diversas instancias municipales no violarán los derechos humanos en el ejercicio cotidiano de la autoridad, ello marcaría un antes y un después, no solo en el respeto irrestricto a los derechos humanos, sino a la divulgación, capacitación y evaluación en cada dependencia del cumplimiento y el respeto a los derechos humano.

En nuestro país, el principal generador de la violación a los derechos humanos es la corrupción, por ello, hace dos años los mexicanos y los jaliscienses decidieron cambiar de ejercicio y de sistema de gobierno, no nos equivoquemos.

Estamos acostumbrados a conmemorar estas fechas con discursos volátiles y efímeros, y no se trata de ello, no nos reunimos o nos convocamos solo para tener un diálogo de sordos, es la corrupción el principal problema de los derechos humanos en México y en Jalisco, por ello, quienes hoy nos gobiernan tienen la gran responsabilidad, pero también la gran oportunidad de generar las transformaciones institucionales necesarias y poner a nuestro país y estado en el nivel que decimos en los discursos; solo así estaríamos

conmemorando con hechos y con voluntad, en este caso el 72 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.4 Tiene el uso de la palabra, la regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, quien pronunciará un discurso con motivo de esta sesión.

(La regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

La regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Buenos días, con si venia señor Presidente, bienvenidos los representantes de los Poderes; magistrado; diputado; sub secretario, bienvenidos a su casa el Palacio Municipal.

¿Dónde empiezan los derechos humanos universales? Empiezan en unos pequeños lugares junto a la casa, en ese espacio más cercano y más pequeño que ni siquiera aparece en los mapas; si eso no significa la representación de un derecho, entonces no significa nada.

Sin una acción ciudadana progresista que vele por sus derechos, que vele por su defensa y su vigencia, nuestra voluntad de progresar será nula. Eleanor Roosevelt, quien encabezó justamente la comisión redactora de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, una mujer adelantada a su tiempo.

Hoy es un buen día para conmemorar este aniversario, y el llamado mundial es justamente a reconocer las desigualdades que la pandemia ha dejado, porque la pandemia no trajo las desigualdades, la pandemia hizo visible las desigualdades.

Entre las desigualdades visibles, principalmente están las de las mujeres; hoy, de cada cinco empleos perdidos en América Latina cuatro de ellos son de mujeres y dos de ellas son jefas de familia, cifras oficiales de la SEPAL de Alicia Bárcenas.

Hoy, 10 de diciembre, morirán 11 mujeres víctima de feminicidio, arrancada su vida por su pareja, expareja, cónyuge, concubino, amante, de quien dijo amarlas y protegerlas; hoy México ocupar el deshonroso número uno en víctimas de trata de mujeres y niñas; hoy se vende un niño por una caja de refrescos, una vaca o para la manutención de una familia.

Hoy México, está catalogado como el país número uno en embarazos en niñas y adolescentes, este día, 10 de diciembre, van a parir 1095 niñas entre los 10 y 18 años. Si eso no nos da una idea de la desigualdad en la que estamos viviendo universalmente las mujeres y sus derechos humanos, no sé qué estamos esperando.

Hoy es un buen día para recordar la deuda histórica que tenemos con las mujeres y el ejercicio pleno de cada uno de sus derechos humanos. Esta Ayuntamiento ha trabajado fuertemente por hacer visible esa vigencia, a través de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, que encabeza nuestra compañera regidora Cristi, se han llevado presupuestos efectivos para que haya senderos seguros para mujeres, para que haya luminarias funcionando, para que la poda de los arboles no tape la visibilidad y sean atacadas las mujeres.

A través de la comisión de mi compañera Alicia Castillo, se han hecho trabajos muy importantes sobre la crianza positiva, que significa inmiscuir a los hombres en el cuidado de los hijos, porque justamente esta pandemia otra desigualdad que trajo es que las mamás estamos haciéndole de maestras en las casas también. Alicia ha procurado que la labor de la crianza positiva sea una política pública en el municipio, a la par también de la prevención del abuso sexual.

Paty, nuestra compañera Síndico que hoy no está presente y que ha trabajado desde su Comisión de Planeación el cómo hacer una ciudad más incluyente, más progresista, una ciudad resiliente.

Hemos hecho hoy del espacio público el derecho también para las mujeres, hemos recuperado los parques y los espacios públicos para las mujeres, hemos colocado lactarios públicos que nos dan el derecho a la ciudad y el derecho humano a amamantar a nuestros hijos en lugares seguros.

A través de la Comisión de Educación de Rosal Elena y la Comisión de Desarrollo Social de Rocío Aguilar, se ha trabajado en el tema de educación, ciudadanía y empoderamiento de las mujeres, para que podamos cumplir realmente el ejercicio efectivo de los derechos humanos.

A través de la Comisión de Seguridad que preside nuestra compañera regidora Verónica Flores, hemos trabajado para mejorar las condiciones de las mujeres policías, para que tengan mejores condiciones de ascenso en la carrera policial; además de eso, instalamos la primera guardería del país de 24 hora, para que las mujeres policías y las mujeres bomberas tengan el derecho al trabajo; porque en este país las mujeres trabajan donde pueden y no donde quieren y donde pueden combinar la vida familiar, con la vida laboral y con la vida personal.

A través de esa Comisión de Seguridad hemos vencido el techo de cemento para que más mujeres ingresen a la policía. Hoy, las últimas tres generaciones de la academia han sido en mayoría mujeres policía que hombres. Esos son resultados palpables a través de la comisión.

También quiero hablar de la Comisión de Derechos Humanos que encabeza mi compañera Eva Avilés, que tesoneramente ha puesto una iniciativa sobre

la mesa, para la vigencia de los derechos humanos en conjunto con Claudia Delgadillo.

Esta muestra de esta sesión solemne, es justamente un de sus iniciativas, entre varias más que nos recuerdan esa enorme deuda social que tenemos como país con las mujeres.

Sí, se ha trabajado muy fuerte; Presidente Municipal, reconozco el compromiso que usted ha tenido al crear la primera división de mujeres policías para prevenir las violencias y para atenderlas.

A la par de eso también, muy importante, es que también pudimos dotar a esta comisaría de infraestructura, de plazas, de equipamiento, de dispositivos para que las mujeres puedan tener su vida garantizada cuando gozan del derecho de una orden de protección, porque hoy tenemos en Guadalajara cerca de novecientos órdenes de protección todos los días, mujeres que hoy tienen la posibilidad de tener un dispositivo cerca de ellas para poder accionarlas y protegerlas de su vida.

Y como se empieza por casa, desde abril del 2019, creamos el protocolo para prevenir el acoso y hostigamiento sexual al interior de este Ayuntamiento; establecimos la cero tolerancia a cualquier tipo de violencia y toxicidad en nuestras oficinas; y a la par de ello, trabajamos allá afuera la figura del acoso sexual callejero; fuimos el primer municipio en tener esta figura normatividad municipal para que las mujeres tengan el derecho a la ciudad y el derecho humano al libre tránsito.

Hemos avanzado fuertemente Presidente, y eso ha sido parte de las convicciones profundas con las que se inició en esta administración. ¿Cuánto nos falta? Nos falta mucho como sociedad.

Hoy queremos justamente más mujeres participando en la política, porque sabemos que las mujeres también sabemos hacer política, y no estamos aquí por creer que podemos, sino que porque podemos estamos; hoy necesitamos más mujeres magistradas en el poder judicial y hago un reconocimiento a la convocatoria que por primera vez en la historia salió exclusivamente para mujeres, este próximo 15 de diciembre estaremos conociendo a las nuevas magistradas. Necesitamos más mujeres en el poder con poder.

Este 10 de diciembre es un llamado fuerte a todos, para ver qué tan incluyentes somos, que tan progresistas somos en la cotidianidad, cuanto nos importa la participación democrática de las mujeres, cómo creemos que las mujeres pueden hacer realmente un cambio, cómo son factor de decisión, cómo las mujeres también llevamos muchos años haciendo política pero sin el reconocimiento del estado.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Hemos llevado el bien común a las colonias, a las escuelas; hemos llevado el bien común a esa pequeña comunidad apartada de todo con las maestras rurales; con todas aquellas enfermeras y médicas que se la han jugado también por llevar el bien común a las comunidades más apartada.

Las mujeres siempre hemos hecho política, y hoy queremos que el derecho humano a la participación política sea reconocido sobre la mesa por todas y todos, que no se vuelva a regatear ni a escatimar la participación política de las mujeres en ninguno de los tres poderes del estado; ni en el judicial, legislativo y ejecutivo. Estoy convencida que somos una administración que lo hemos entendido, que tenemos el 50% de mujeres en las direcciones de este Ayuntamiento porque creemos que ellas su participación, su empuje, su conocimiento y sobre todo, la sensibilidad que se tiene hacia las políticas dirigidas a mejorar su condición está puesta en las mujeres.

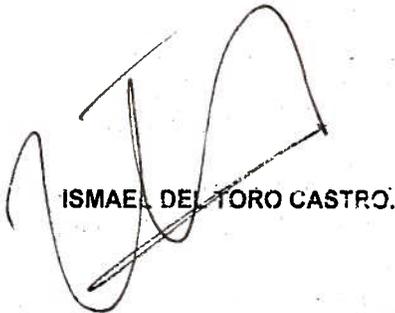
Yo los invito a que volteemos a ver ese muro, en donde pusimos el nombre hace muy poco, el pasado 17 de octubre de Griselda Álvarez Ponce de León, tapatía beligerante, una mujer valiente, una mujer que dejó por sentado una frase que nos tiene que hacer vibrar este día a todas y todos.

Las mujeres hoy venimos a hacer política, sin privilegio que no requerimos, pero sin desventajas que tampoco merecemos. Muchas gracias.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: VIII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo a nombre del Ayuntamiento de Guadalajara, la presencia de los representantes de los poderes públicos del Estado de Jalisco.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



ISMAEL DEL TORO CASTRO.

EL SECRETARIO GENERAL



VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA.



REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ
LOPELÍ.



REGIDORA ALICIA JUDITH CASILLO
ZEPEDA

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNANDEZ
BARBOSA.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA
SALAS RODRÍGUEZ.

REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO
CHÁVEZ.

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA
DOMÍNGUEZ.

REGIDOR HILARIO ALEJANDRO
RODRÍGUEZ CÁRDENAS.

REGIDORA ROSA ELENA GONZALEZ
VELASCO.

REGIDOR LUIS CISNEROS
QUIRARTE.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER
RAMÍREZ.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ

REGIDOR BENO ALBARRÁN
CORONA.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS
ÁLVAREZ.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ
CALVILLO.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:18 horas del día diez de diciembre de dos mil veinte